

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Lima, distrito de Miraflores, al 01 día del mes de agosto del año 2024, en el oficina de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Miraflores, a las 19:30 horas, se reunió la Sra. IVONNE PAOLA CRUZ CORDOVA, Subgerente de Logística y Control Patrimonial en su calidad Organo Encargado de las Contrataciones, con la finalidad de otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Contratación Directa No. 003-2024-OEC/MM, cuyo objeto es la Contratación del servicio para difundir en medios multiplataformas, espacios publicitarios (Radios, Televisión, Digital, Vía Pública) Contratados de acuerdo a los dispuesto por la entidad, de la campaña comunicacional "Miraflores se Vive Mejor"

**INVITACION**

Se cursó invitación mediante CARTA N° 220 -2024-SGLCP-GAF/MM, remitida vía correo electrónico a la siguiente empresa

N°	Nombre o razón social	RUC	Correo Electronico
1	GRUPO RPP SAC	20492353214	mfowler@gruporpp.com.pe

**ADMISION DE OFERTA**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se recibió de forma electrónica las ofertas, procediendo a realizar la evaluación de los documentos de presentación, obteniendo el siguiente resultado como participantes los siguientes proveedores:

4.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		GRUPO RPP SAC	
	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	
4	a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X	
	c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (Anexo N° 2)	X	
	d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las presentes bases. (Anexo N° 3).	X	
	e)	Tarifario de precios en Soles (este tarifario debe contener los cálculos a los que están afectos los importes de la publicidad descuentos, adiciones.)	X	
	f)	Medio y/o la relación de medios donde la Municipalidad Distrital de Miraflores podrá difundir sus piezas publicitarias	X	
	g)	Contar con licencia o permiso para operar como medio de comunicación, emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, lo cual deberá acreditar adjuntando a la oferta copia simple de dicho documento	X	
	h)	Declaración Jurada manifestando ser un medio de comunicación formal, que prestará directamente el servicio de difusión, la misma que deberá contar con la firma del representante legal de la empresa	X	
	i)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X	
	j)	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. (Anexo N° 5)	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>				

**DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	GRUPO RPP SAC	500,000.00	100.00

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo a los resultados de la evaluación realizada, el postor ganador de la Buena pro es:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	GRUPO RPP SAC	500,000.00

**BASE LEGAL**

**Artículo 63 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado:** "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."

**ACUERDO ADOPTADO**

Este Organo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado.


**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
 IVONNE PAOLA CRUZ CORDOVA  
 Subgerente de Logística y Control Patrimonial

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**